

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/402/2000 RE.9/08.

Entidad: Complot Creativo, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del Acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva.

Huelva, 6 de febrero de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 24 de enero de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Farmacéuticos de Fórmulas Magistrales». Con fecha 25 de enero de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 5 de febrero de 2008.

La modificación afecta al art. 1, por el que se aprueba el nuevo nombre de la entidad, que pasa a denominarse Asociación de Formulistas de Andalucía; el art. 3 que modifica el domicilio de la entidad que pasa a situarse en C/ Rosario, 16, 3.º B, de Sevilla, y los arts. 5, 6, 10, 19, 21 y 22.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Antequera el día 15.1.2008, figuran don Antonio Fontán Meana (Secretario), Rafael Álvarez Colunga (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos a los que no ha sido posible notificar, correspondientes al programa de «Medida de apoyo a la/s primera/s contratación/es de carácter indefinido o transformación/es de contrato/s de duración determinada en indefinido que realice de forma simultánea el/la trabajador/a autónomo/a».

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Exp.: CA/PCA/51/2007.

Interesado: Francisco Romero Sánchez.

Último domicilio: C/ Rueda núm. 8, 11500, Puerto Santa María (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Exp.: CA/PCA/47/2007.

Interesado: Carlos Enrique Martínez García.

Último domicilio: C/ San Agustín núm. 18, 11403, Jerez de la Frontera.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Exp.: CA/PCA/78/2007.

Interesado: Ana Marín Santos.

Último domicilio: Bd. San Telmo núm. 60, piso 3ºB, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución de sist/No aport. document.

Cádiz, 28 de enero de 2008.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El acuerdo de inicio de reintegro se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén (Servicio de Fomento de Empleo), sito en C/ Esteban Ramírez Martínez, núm. 2, 6.ª planta, Jaén.

Núm. Expte.: JA/TPE/257/2007.
Entidad: José María Padilla Ferrerira.
Último domicilio: C/ Joaquín Ruano, 13.
Localidad: 23700, Linares (Jaén).
Acto notificado: Acuerdo inicio de reintegro.
Plazo de presentación de alegaciones: Quince días.

Jaén, 5 de febrero de 2008.- La Secretaria General,
María del Mar Herreros Hueta.

ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/AAI/01141/2006 (Fecha solicitud: 29.9.2006).
Entidad: Loreto Fitz Luna.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 31 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/EE/02320/2002 (Fecha solicitud: 30.5.2002).
Entidad: Baldomero Bellido Carreira y Hermanos, C.B.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02772/2002 (Fecha solicitud: 25.6.2002).
Entidad: True Colors Agencia de Publicidad S.L.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02859/2002 (Fecha solicitud: 23.4.2002).
Entidad: Get Up Marbella S.L.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/EE/02861/2002 (Fecha solicitud: 17.5.2002).
Entidad: Federica Antonia Puerto Pérez.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 31 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 18 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 - B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los art. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	DNI
41/2005/J/0020, 41-00001 PP	María Teresa Fernández Boza	30228355F
41/2005/J/0371, 41-00006 PP	Mercedes Bouzada Pérez	28860665N
41/2005/J/0374, 41-00001 PP	Anne Katshieseba	06070026G
41/2005/J/0401, 41-00003	Mohamed El Hazzaz	X5846743M
41/2006/J/0001, 41-00001	Rosa Alexandra Rigchag Jiménez	X7087531N
41/2006/J/0004, 41-00003	Mohammed Hmidat	E2801157
41/2006/J/0029, 41-00005	Juana Ramírez Barreda	19011656V
41/2006/J/0147, 41-00009	Samuel Gómez García	28841037A
41/2006/J/0156, 41-00006	Eva María Serrano Rodríguez	28746076D
41/2006/J/0160, 41-00006	M.ª Carmen Martín Devos	28698547K
41/2006/J/0177, 41-00002	José Luis García Domínguez	28929871B
41/2006/J/0192, 41-00002	Manuel Díaz Vázquez	52693104N
41/2006/J/0198, 41-00005	Rocío Pazos Martínez	09433891G
41/2006/J/0216, 41-00002	Inmaculada Conc Guerra Romero	49030768N
41/2006/J/0229, 41-00005	David Magro Bautista	28493270L
41/2006/J/0588, 41-00005	Verónica Flores Álvarez	48986495Z
41/2006/J/0640, 41-00001	María Dolores Lahoz Ruano	75433316D
41/2006/J/0778, 41-00002	Fco Javier Rojas Olmedo	30254245E